

del dho Gonzalo Sarzia, y quella dha entrada an p.^a el dho Juan de Huete como p.^a
los otros vecinos si oviere diferencia de mas o de menos en la dha entrada o salida
que dos ombres Labradores de buena fama, y vida, y trato, y conuerzia^m valian, y unu
ten, y ahuten de manera que el dho Juan de Huete entre, y salga al dho Charco

segun, y en la dha Sentenzia es contenido bu
na m.^{te} y sin el dho perjuizio ni dano del dho
Gonzalo Sarzia, ni de sus sembrados, y here
dad, la qual dha Sentenzia mandamos, y
con firmamos segun que el suo dho contiene
dexando el dho Charco como lo es, y el dho

Manuel de Chronis en su Sentenzia le mande so pena a qualquiera delas dhas par
tes, y cada vna de ellas que contra la dha Sentenzia fueren de Dozientos ma
para los Edifuzios, y Cabas del Campo desta dha Ciudad que fueren mas zero
nas a el dho Charco, y por algunos raxones que a ello nos mueven, non faze
mos condenad^m de costas, salvo que cada vna delas partes separe ala que fecho
tiene, y por esta m.^{te} Sentenzia de finitua asi lo pronunziamos, y Juzgan
y Sentenziamos en estos escriptos por ellos Juan de Cascales, y Pedro de Zambr
na. Dada, y pronunziada fue esta dha Sentenzia, por los dhos señores J
zes en la muy noble Cuid.^a de Murcia a 2 dias del mes de Abril del 1566
estando presentes los dhos Juan de Huete, y Gonzalo Sarzia los quales dixer
que Verziaban Sentenzia, y pedian por testimonio Juegros que fueron presente
al dar y Pedro Mazian, y Diego de ^{al dar} y Diego de ^{al dar} y Diego de ^{al dar}
de Mazian y Diego de Valdulin Vecinos de Murcia. Lya el dho Miguel de
Valdovinos s.^{no} del Rey, y dela Reyna ^{nos} que al dar, y pronunziar de la
dha Sentenzia por los dhos s.^{res} Juezes, y Juegros presente fui atodos los o tr
actor del dho proceso, y de pedim.^{to} y Requerim.^{to} del dho Juan de Huete lo esc
y puse en esta publica forma, y por ex testimonio de verdad suu a queste m.
acostumbrado signo = En testimonio de verdad Miguel de Valdovinos.

Manuel de Chronis
Manuel de Chronis
Manuel de Chronis

[Handwritten signatures and scribbles]

